

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de un edificio con planta baja y planta alta, para uso comercial, con 5 baños sanitarios y 46 estacionamientos, para el manejo de las aguas residuales se instalará un tanque séptico que verterá las aguas previamente tratadas en el sistema de alcantarillado existente. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 210279 (F), Código de Ubicación No. 8601, con una superficie de 967.68m² y la Finca con Folio Real No. 51968 (F), Código de Ubicación No. 8601, con una superficie de 638.13m², las cuales dan un total de 1,605.81 m² que se utilizarán en su totalidad.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **EDIFICIO COMERCIAL**, promovido por la Sociedad **FUNDACIÓN GUO FAMILY**.

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA V. CASTILLO V.
MGER. EN C. AMBIENTALES
CERT. M. REC. NAT.
IDEONEIDAD: 9.074-27-1192

LICENCIADA YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

LICENCIADA MARISOL AYOLA
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



44

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 099 -2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **FUNDACIÓN GUO FAMILY**, se propone realizar el proyecto denominado **EDIFICIO COMERCIAL**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 22 de septiembre de 2022, la señora **CAI YIN CHU DE GUO**, de nacionalidad china, con cédula de identidad personal No. N-21-168, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **FUNDACIÓN GUO FAMILY**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **EDIFICIO COMERCIAL**, en el corregimiento de Barrio Balboa, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **JULIO DÍAZ** y **EILLEN MURRAY** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-046-2002** e **IRC-010-2020**. (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 26 de septiembre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **EDIFICIO COMERCIAL**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **EDIFICIO COMERCIAL**, promovido por la Sociedad **FUNDACIÓN GUO FAMILY**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementaria y concordante.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Cinco (5) días, del mes de Octubre del año Dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,


LICENCIADA MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



Verificación de coordenadas

Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>

Mié 05/10/2022 11:46

Para: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>

CC: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS.doc; COORDENADAS UTM.xlsx;

Buenas tardes compañero, le adjunto para verificación las coordenadas del proyecto

Cat. I

EDIFICIO COMERCIAL.

Saludos,

Yohana Castillo

Técnica Evaluadora de EsIA

Dirección Regional de Panamá Oeste

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

No. Solicitud:

Fecha de solicitud: 05 DE OCTUBRE DE 2022

Proyecto: EDIFICIO COMERCIAL

Categoría: I Expediente: DRPO-IF-091-2022

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: LA CHORRERA

Corregimiento: BARRIO BALBOA

Técnico Evaluador solicitante: JEAN C. PEÑALOZA

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Panamá Oeste

Observaciones:

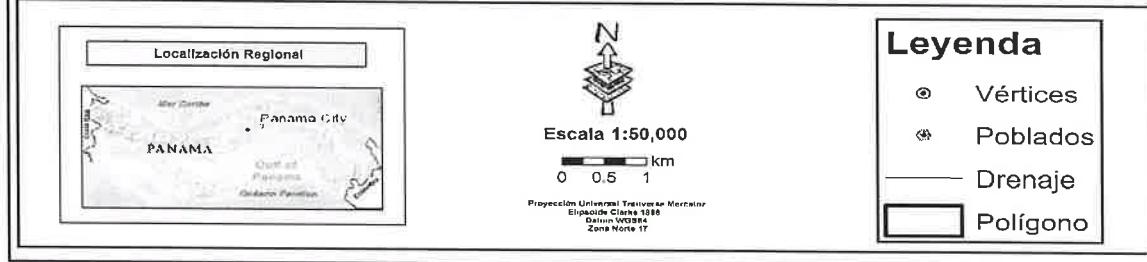
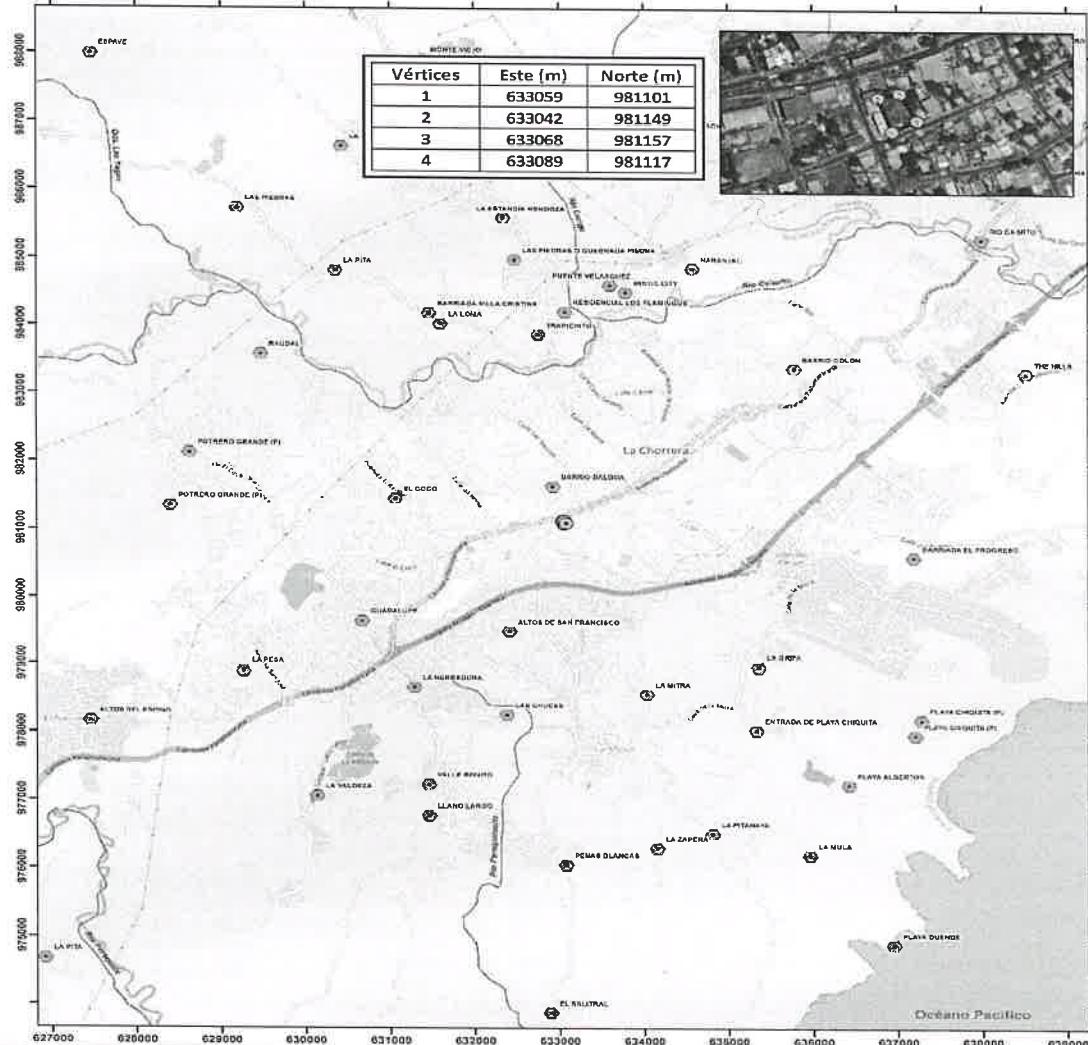
Solicitud de verificación de coordenadas UTM, DatumGS84 del área del proyecto

- Señalar si dentro del polígono o colindante existe alguna fuente hídrica.
- COORDENADAS EN EXCEL

Procesado por: _____

Fecha de Entrega: _____

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario.

UBICACIÓN REGIONAL 1:50,000 PROYECTO EDIFICIO COMERCIAL
PROMOTOR: FUNDACIÓN GUO FAMILY
CORREGIMIENTO DE BARRIO BALBOA, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMA OESTE.

PROYECTO: EDIFICIO COMERCIAL

PUNTO	ESTE	NORTE
1	633059	981101
2	633042	981149
3	633068	981157
4	633089	981117

Nota y mapa de respuesta - -DRPO-IF-091-2022-EDIFICIO COMERCIAL

Elias Barahona Santamaría <ebarahona@miambiente.gob.pa>

Lun 14/11/2022 15:00

Para: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

CC: Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>;Fátima Milagro del Carmen González Ortega <fgonzalezo@miambiente.gob.pa>;Marcela Alvarado <malvarado@miambiente.gob.pa>

Buenos días

Adjunto nota y el mapa de respuesta de la solicitud EsIA-Cat.1 DRPO-IF-091-2022-EDIFICIO COMERCIAL.

Favor confirmar recibido.

Saludos



Elias Barahona Santamaría |

DIAM

(507) 500-0855 ext 6181 | | ebarahona@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en nuestro Mapa Web: | Síguenos en

Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.



Elias Barahona Santamaría |

DIAM

(507) 500-0855 ext 6181 | | ebarahona@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en nuestro Mapa Web: | Síguenos en

Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL**

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0853-2022

John

De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **05 DE OCTUBRE DE 2022**

Proyecto: **“EDIFICIO COMERCIAL”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: JEAN C. PEÑALOZA
Provincia: PANAMÁ OESTE Dirección Regional de: PANAMÁ OESTE
Distrito: LA CHORRERA
Corregimiento: BARRIO BALBOA
Categoría: (Indique la categoría que mejor se adapte a su caso)

En respuesta a la solicitud del día 05 de octubre del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**EDIFICIO COMERCIAL**” le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron un polígono, con una superficie de $1,460.00 \text{ m}^2$; el cual se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica en la categoría “Área poblada” y según la Capacidad Agrológica se ubican en el tipo **III-Arable**, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas.

El polígono se ubica a 340 metros de la Quebrada La Uva.

Técnico responsable: **Pastor Barahona**

Fecha de respuesta: **14 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Adj; Mapa
aodqc/pb

CC: Departamento de Geomática.

**CORREGIMIENTO DE BARRIO BALBOA ,
DISTRITO DE LA CHORRERA , PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
EDIFICIO COMERCIAL**

MINISTERIO DE AMBIENTE



LEYENDA



- Lugares Poblados
 - Red vial
 - Ríos y quebradas
 - Poligono del proyecto
 - Límite de Corregimientos
 - Límite de Capacidad Agropecuaria

- Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012

 - Bosque latifoliado mixto secundario
 - Infraestructura
 - Pasto
 - Área poblada

Notas

1. El polígono se dibujó en base a las coordenadas suministradas.
 2. El polígono está ubicado fuera de los límites del Sistema Nacional de áreas protegidas.
 3. De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del suelo, año 2012; El polígono se ubica en la categoría de "Área poblada".
 4. De acuerdo a la capacidad agropecuaria de los suelos los polígonos se ubicarán en el tipo III-Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas.
 5. El polígono se ubica a 340 metros de la Quebrada La Uva.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:

- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- DRPO-IF-091-2022

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I**

DRPO-SEIA-IIo-296-2022.

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL EsIA:	EDIFICIO COMERCIAL	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	FUNDACIÓN GUO FAMILY	
REPRESENTANTE LEGAL:	CAI YIN CHU DE GUO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	JULIO DÍAZ EILLEN MURRAY	IRC-046-2002 IRC-010-2020
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	SECTOR EL HARINO, CORREGIMIENTO DE BARRIO BALBOA, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: Tec. Jean C. Peñaloza SEIA – Dirección Regional Panamá Oeste.	Por la consultora: Tec. Danilo Navarro
FECHA DE INSPECCIÓN:	14 DE OCTUBRE DE 2022	
FECHA DE ELABORACION:	14 DE NOVIEMBRE DE 2022	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día viernes 14 de octubre de 2022, siendo las 9:30 a.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de MiAMBIENTE, y por la parte consultora, mencionados en el cuadro de datos generales. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. El mismo culminó a las 10:20 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la construcción de un edificio con planta baja y planta alta, para uso comercial, con 5 baños sanitarios y 46 estacionamientos. La estructura será con paredes de bloques de debidamente repellados, pisos de concreto y baldosas, techo y facies de zinc tipo tejas Toledo, sistema eléctrico interno y externo, ventanas, puertas de seguridad, pintura y otros acabados. El agua a utilizar, será del Acueducto que suministra el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN). En la fase de construcción la generación de desechos líquidos corresponde a desechos humanos los cuales serán depositados en servicios sanitarios portátiles alquilados por el promotor, cuyo mantenimiento y retiro está a cargo de la empresa de alquiler. Debido a que el área cuenta con un sistema público de alcantarillados para aguas residuales el proyecto construirá un tanque séptico de agua residual diseñada para cumplir con los requisitos de reducción de carga, como lo expresa el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000. Agua descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 210279 (F), Código de Ubicación No. 8601, con una superficie de 967.68m², y la Finca con Folio Real No. 51968 (F), Código de Ubicación No. 8601, con una superficie de 638.13m², las cuales suman 1,605.81 m², que se utilizarán en su totalidad, ubicado en el sector El Harino, corregimiento de Barrio Balboa, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, específicamente, sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	633059	981101
2	633042	981149
3	633068	981157
4	633089	981117

En cuanto al **medio físico**, el área del proyecto presenta una topografía semi-plana con una pendiente que no excede el 8% de inclinación, suelo de textura arcilloso, ubicado en un sitio específico dentro del distrito de La Chorrera, considerado como una zona comercial, se evidencian plazas comerciales (ALDALAY PLAZA), y centros de enseñanza de nivel superior como la universidad Interamericana (UAM). En cuanto a recursos hídricos, dentro del área del área, no existen cuerpos hídricos, de ninguna clase; así como en sus colindancias, por lo tanto lo observado en campo, respecto a este componente, está acorde con lo descrito en el EsIA categoría I, en proceso.

Con relación al **medio biológico**, el área del proyecto, presenta solamente un estrato herbáceo (gramínea), por lo que la información del punto biológico con respecto a la flora, es concordante con lo plasmado en el EsIA Categoría I en evaluación. En cuanto a especies silvestres, el sitio carece completamente de este componente, por sus características físicas/biológicas actuales, dado la fuerte intervención de la zona en general, los cambios graduales de uso de suelo, ubicación inmersa dentro de un núcleo urbano, su colindancia con diversas viviendas unifamiliares y comercios de todo tipo, entre otros. Por lo que la información relacionada al punto biológico en cuanto a fauna silvestre se encuentra acorde con lo descrito en el EsIA Categoría I, objeto de la presente evaluación.

Referente a la **Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad**, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I presentado, evidencia que el día 12 de agosto del 2022, se aplicó un total de catorce (14) encuestas, obteniendo como resultado que un total de 4 encuestados tenía conocimiento previo del proyecto, 7 indican que no hay problemas, 7 señalaron que el proyecto genera empleomanía, 6 desarrollo comercial, y 12 encuestados manifestaron estar de acuerdo con el desarrollo del proyecto.

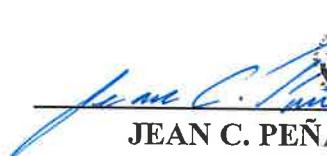
VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

Se deja constancia que no se requiere ninguna información aclaratoria respecto al componente físico, biológico del proyecto descrito en el EsIA Categoría I.

VII. CONSIDERACIONES FINALES.

En cuanto al componente físico, biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría I.

EVALUADO POR:


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC EN CIENCIAS
FORESTALES
(CONFIDENCIAL) 7.023-12 *

JEAN C. PEÑALOZA
Técnico Evaluador de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:


YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



IMÁGENES DEL ÁREA

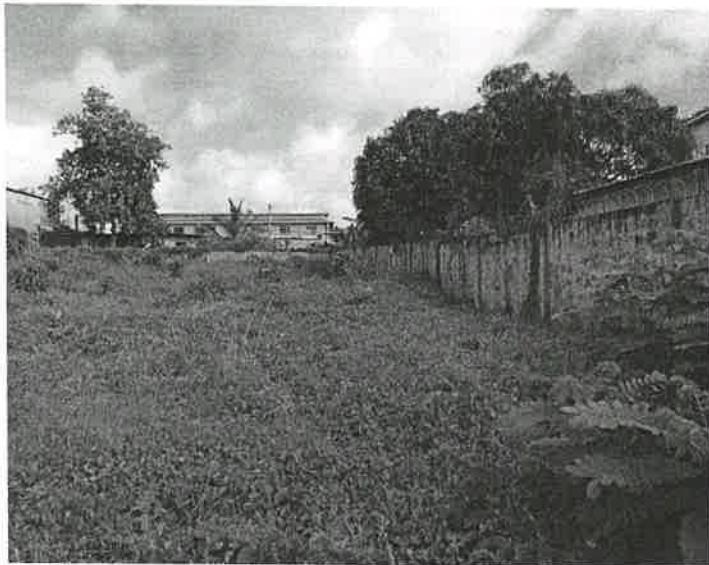


Imagen 1, 2: visuales generales del área del proyecto, se observa la conformación actual del terreno y la vegetación existente, al igual que la delimitación de la propiedad a través de un muro perimetral de hormigón en ambas secciones laterales.

Fecha: 14-10-2022

Foto: Jean Peñaloza



Imagen 3: vistas de edificaciones adyacentes (UAM) al predio, objeto del proyecto.

Fecha: 14-10-2022

Foto: Jean Peñaloza



Imagen 5: evidencias de medidores de agua potable instalados en la zona, para regulación del suministrado por el IDAAN, la zona está abastecida por dicha instancia y cuenta con su respectivo sistema de acueducto.

Fecha: 14-10-2022

Foto: Jean Peñaloza

Imagen 6: visual general del terreno, observado desde la vía interna del Sector, antigua clínica Princess.

Fecha: 14-10-2022

Foto: Jean Peñaloza